

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9625 ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EQUIT SERVER 21, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión con aumento de capital social

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L., y EQUIT SERVER 21, S.L., respectivamente, adoptaron el 25 de julio de 2014, los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad la fusión por absorción de EQUIT SERVER 21, S.L., por parte de ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

Asimismo y en ejecución de la fusión se acordó aumentar el capital social de ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L., dejándolo fijado en 99.862,00 €, procediéndose al canje de las participaciones sociales representativas del capital social de EQUIT SERVER 21, S.L., las cuales se amortizan en su integridad, por aquellas otras creadas en virtud de la ampliación de capital social acordada según la ecuación de canje contenida en el Proyecto de Fusión suscrito el día 15 de julio de 2014.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de julio de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración de ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L., Doña Carmen Flores Hernández y el Administrador Solidario de EQUIT SERVER 21, S.L., Don Guillermo Dionis Trenor.

ID: A140041970-1